

de fuente alamo sucesorino y jurado. Dn. M. como mas haya lugar en
día y sin perjuicio de otro, q. me Compeca digo: que en el Cavildo que esta
ciudad celebró en primeros día de este presente año, se hizo nombramiento p.
M. de la Sta. humanidad por el estado noble, en cuyo gozo y posesion
me allo, y combiniendo ami día que por el presente. C. de me libe. 2.º
del particular que respecta tho nombram. con la Relacion q. base de
tho Cavildo = Dn. pido y Sup. Se hizo asi mandarlo, q. desde luego esta
pronto a satisfacion los días y en ello recibiere mand. con Jun. q. pido d.
y fimo = Dn. D.º Mig.º Morino y Demaverre.

Auco

Por presentada: de la cessa parte el testimonio que pide del nombram. hecho
en favor q. expresa a continuacion de este auto: y tho se le entregue original. p. que
use del como le Combenqa: asi lo mando y firmo el Sr. D. Juan Joseph de Camarero
Abog. de los R.ºs. Contes, Correg. de Justicia mayor y Capitan a Suerra de esta Ciudad
de Chinchillo, susunido y parido por E. M. en esta actu de febrero de mil secc.
Setenta y dos años = Dn.º Camarero = Anemi = Antonio Valera.

Nor

En esta Ciudad en el tho día, mes y año yo el C.º notifiq. el Auto q. amede a
Jesús tamaga en persona doysse = Valera.

Terim.º

Antonio Valera C.º del Rey Nro. Sr. pp.º del numero y numero del Ayuntamiento
de esta Ciudad de Chinchillo doysse; Doysse: que por Cavildo de Elecciones de herida
que esta. M. N. y M. S. Ciudad celebró ante mí el día primero de febrero proximo pasado
aque Concurrieron los S.ºs. Juan B.º de Camarero Abog. de los R.ºs. Contes, Cont.
gido: D.º Senorimo Nunez Robas Reg.º mayor: D.º Vicente Videna Cano Manuel D.
D.º Manuín Morano Villanueva: D.º B.º de Camarero y D.º Salvador Maria Traxnerro,
y Salvador de los R.ºs. Contes del R.ºto. de milicias Regidores perpetuos, Contes:
que entre los nombram.ºs de Oficio que annualm.º se haze en esta Ciudad
y especialmente para este presente año de Setenta y dos, nombraron por
Alcaldes de hermandad a las personas siguientes =

Alcaldes de la
Sta. humanidad

Por Alcaldes de la Santa humanidad en el estado noble a D.º Pedro de
vago de fuente alamo: y en el estado general nombraron a Juan
Lopez y Galgo Verina de esta Ciudad, cuyo nombram.º lo hazer tho. Se
nores de un acuerdo, voto, y parecer.

Corresponde con el nombram.º que original queda en el
libro Capitular de elecciones de esos Oficios y por
hazra en mi poder, y Oficio aque me remito de que
Doysse: y para que como donde Combenqa, en cumplim.
to de lo mandado en el auto antecedente doy el pre
sente, que Signo y firmo en Chinchillo y febrero tres de
mil seccimto Setenta y dos años: en testimonio de
Verdad = Antonio Valera